



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA JAIBA,
PROV. PUERTO PLATA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$_____.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,371,404.00	25%	2,436,729.56	25%	75,906.25	33%	2,228,545.01	25%	26,422.94
Servicios municipales diversos	4,180,541.00	31%	2,935,364.43	30%	64,030.75	28%	2,734,533.93	31%	181,421.50
Gastos de capital e inversión	5,394,246.72	40%	3,952,641.19	41%	79,330.00	35%	3,498,885.39	40%	458,753.03
Prog. Ed., Género y Salud	539,425.28	4%	396,966.66	4%	10,113.00	4%	394,687.04	4%	33,757.20
Total====>	13,485,617.00	100%	9,721,701.84	100%	229,380.00	100%	8,856,651.37	100%	700,354.67

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-